

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 990

6 de febrero de 2019

Presentada por el señor Laureano Correa

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 895, a los efectos de extender el periodo de vigencia hasta 30 de junio de 2019.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 2 de la Resolución del Senado 895 a los fines
2 de que lea como sigue:

3 "Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones, [**dentro de noventa (90) días después de la**
5 **aprobación de esta Resolución]** *en o antes de 30 de junio de 2019.*"

6 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.